

Servicio de Programas Europeos

Unidad de Gestión de Edusi

Programa: EDUSI.

Convocatoria: Expresiones de Interés 2020.

Operación: 240.

Nombre: Mejora de la eficiencia energética en espacios públicos y equipamientos de la zona EDUSI.

Unidad Ejecutora: Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU).

Asunto: Aprobación operación.

RESOLUCIÓN

Dada cuenta del expediente de referencia obrante en la Unidad de Gestión de EDUSI del Servicio de Programas Europeos y,

RESULTANDO que con fecha 29 de marzo de 2021 se ha emitido por la Unidad de Gestión de la EDUSI, informe-propuesta cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“Que con fecha 14 de septiembre de 2020 se abrió el plazo para la presentación por las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés relativas a Operaciones a iniciar en el ejercicio 2020, debiendo remitirlas a la Unidad de Gestión EDUSI antes del 16 de octubre de este mismo año.

Dentro del referido plazo, por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras GMU, se ha presentado la expresión de interés denominada “Mejora de la eficiencia energética en espacios públicos y equipamientos de la zona EDUSI.”

Que examinada la documentación presentada, con fecha 22 de febrero de 2021 se solicita a la GMU la subsanación de la misma, habiéndose subsanado con fecha 12 de marzo de 2021.



Que dicha Expresión de Interés pretende conseguir una mejora significativa de la eficiencia energética mediante las siguientes actuaciones:

- 1. Mejora en las instalaciones de alumbrado público mediante el cambio de tecnología.*
- 2. Mejora en las condiciones energéticas de edificios públicos mediante la actualización de sus envolventes e instalaciones térmicas y de iluminación.*

Que por esta Unidad de Gestión-Servicio de Programas Europeos, se comprueba que en la citada Expresión de Interés se asumen los compromisos que en ella se contemplan, designando a las personas y detallando los medios y la asignación de funciones de cada uno, así como su adhesión al Código Ético aprobado y al resto de puntos necesarios para su aprobación como se recoge en la lista de comprobación que se acompaña a la presente propuesta.

Que por tanto, procede la aprobación de la operación presentada conforme al detalle siguiente:

<i>Total coste operación:</i>	<i>932.373 €.</i>
<i>Total coste elegible:</i>	<i>932.373 €.</i>
<i>Financiación UE:</i>	<i>745.898,40 €.</i>
<i>Ayuntamiento:</i>	<i>186.474,60 €."</i>

En su virtud,

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de la Entidad DUSI Ayuntamiento de Málaga (Organismo Intermedio Liger), aprobado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de 7 de julio de 2017.

CONSIDERANDO en base a las propuestas contenidas en el informe transcrito, a la vista de cuanto antecede y de conformidad con las competencias atribuidas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2015 y 7 de julio de 2017

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la Operación 240 denominada “Mejora de la eficiencia energética en espacios públicos y equipamientos de la zona EDUSI” formulada por



la GMU conforme al documento suscrito con fecha 12 de marzo de 2021 y en base a las motivaciones contenidas en el presente informe-propuesta.

SEGUNDO.- Hacer constar expresamente que la **Ayuda FEDER concedida para esta actuación es de 745.898,40 €, y siendo la aportación municipal de 186.474,60 €.**"

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la GMU para su conocimiento y a los efectos oportunos.

CONFORME CON
LOS ANTECEDENTES
La Técnico Superior
Licenciada en Derecho
Fdo. Esther Sedano Ramos
El Jefe del Servicio
de Programas Europeos
Fdo. Pedro Marín Cots

EL ALCALDE-PRESIDENTE DOY FE:
Fdo. Francisco de la Torre Prados. EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA
GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado.

Firmado por: SEDANO RAMOS, MARIA ESTHER Fecha Firma: 09/04/2021 09:03 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MARIN COTS, PEDRO Fecha Firma: 13/04/2021 08:08 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 15/04/2021 15:42 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 16/04/2021 11:04 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 16/04/2021 13:34 Emitido por: FNMT-RCM

